

EXP – UNC 57661/2017

VISTO

La nota presentada el día 16 de julio por la Dra. Élide Vilma FERREYRA (Leg. 20244), en la cual renuncia a sus cargos de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva y de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) le ha otorgado el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del día 23 de julio del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar desde el 16 de julio del corriente año, la renuncia de la Dra. Élide Vilma FERREYRA (Leg. 20244) a su cargo interino de Profesora Titular Dedicación Exclusiva (cod. 101), por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la Dra. Élide Vilma FERREYRA desde el 16 de julio del corriente año, a su cargo por concurso de Profesora Asociada Dedicación Exclusiva (cod. 105),

ARTÍCULO 3º: Agradecer a la Dra. FERREYRA las tareas en docencia e investigación desempeñadas en esta Facultad.

AF. ARTÍCULO 4º: Notifíquese, pùbliquesse y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 201/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF